

I CONCURSO DE ÁRBOLES DE NAVIDAD CIUDAD DE TORRELAVEGA

OBJETIVO

El Ayuntamiento de Torrelavega con el objetivo de embellecer las calles de la ciudad y contribuir a la dinamización económica del municipio durante estas fechas navideñas ha puesto en marcha este I Concurso de Árboles de Navidad 'Ciudad de Torrelavega'.

El Ayuntamiento, a través de la concejalía de Comercio, adquirirá los árboles navideños que posteriormente distribuirá de forma gratuita entre los comerciantes y empresarios inscritos en el concurso.

BASES

Participantes

Podrán participar en este concurso todas las actividades económicas con sede física en el municipio, tanto en locales a pie de calle como en entresuelos.

Inscripción

Las inscripciones podrán realizarse del 18 al 22 de noviembre, ambos inclusive.

El sistema de inscripción consiste en completar una ficha que puede recogerse en las floristerías participantes de esta iniciativa en horario de lunes a sábado de 10:00 a 13:00 horas o se puede solicitar en el siguiente correo electrónico arbolesnavidad@aytotorrelavega.es

La ficha de inscripción debidamente cumplimentada debe entregarse en cualquiera de las floristerías participantes o enviarse al siguiente correo electrónico arbolesnavidad@aytotorrelavega.es

Montaje y exposición

La temática será libre y la composición de elementos o propuesta de ornamentación será de libre elección para los participantes.

Los árboles de Navidad deberán estar expuestos desde el 10 de diciembre de 2021 hasta el 5 de enero de 2022.

Jurado

La valoración del jurado se realizará mediante la visita directa a cada una de las calles o zonas que presenten al concurso, mediante el voto de todas las personas que lo componen.

El jurado estará formado por representantes de las floristerías de Torrelavega. La valoración del jurado se realizará mediante la visita directa del 13 al 20 de diciembre de 2021 a los árboles que se presenten al concurso.

El fallo del jurado se dará a conocer el 22 de diciembre a través de los medios de comunicación.

PREMIOS

- 1º 200€
- 2º 100€
- 3º 50€

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases. El Ayuntamiento de Torrelavega se reserva el derecho de introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de alguna de las bases llevará implícita la descalificación en el concurso.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El Ayuntamiento de Torrelavega (o las personas designadas) tratará los datos personales que facilites en la inscripción con el fin exclusivo de:

- Verificar participantes
- Notificar un premio

Los datos proporcionados se conservarán mientras el concurso esté activo y se haya comunicado el fallo del jurado a los participantes. Posteriormente, se borrarán. Los datos no se cederán nunca a terceros. Tienes derecho a confirmar los datos personales que el Ayuntamiento trata, por lo tanto, tienes derecho a acceder a tus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para la finalidad con que se han recabado y tratado.

Información, bases y boletín de inscripción en www.torrelavega.es

FLORISTERÍAS PARTICIPANTES

- Floristería Manuel, calle Ruiz Tagle 7
- Floristería El Jardín, calle Julio Hauzeur 6-12
- La Huerta de Manrique, calle Julio Hauzeur 30
- Flores Garman, calle Joaquín Cayón 1-bajo
- Floristería Aromas, calle Garnica 1
- Floristería Altea, calle Julián Urbina 8
- Floristería Paula, Paseo Fernández Vallejo 17